



*Auditorías Integrales INTEGRALAUDIT Cía. Ltda.  
Cdda. IETEL, Av. Francisco de Orellana, Mz. 30  
Edificio BAUHAUS Piso 1 Oficina 06  
Telfs.: (593-4) 2628318 - 5030247  
www.integralaudit.com.ec  
Guayaquil - Ecuador*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores  
de Agrícola Minera Agrimroc S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Agrícola Minera Agrimroc S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Agrícola Minera Agrimroc S.A., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de Agrícola Minera Agrimroc S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Información presentada en adición a los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar operando como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectara siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

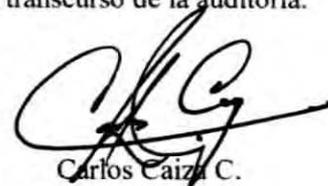
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y, ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Integralaudit.*

Guayaquil, Marzo 3, 2017  
SC-RNAE 616



Carlos Caiza C.  
Socio  
Registro # 0.7746

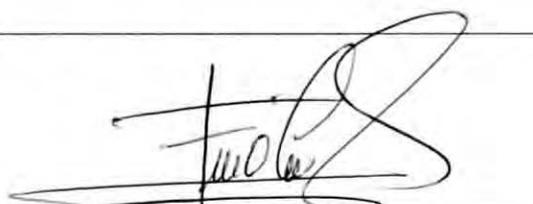
**AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.**

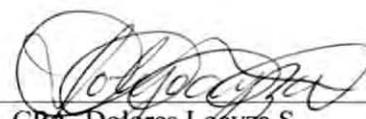
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U. S. dólares)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	134,920	57,366
Cuentas por cobrar	5,19	848,618	487,284
Otros activos financieros		15,000	
Inventarios	6	205,789	92,314
Activos por impuestos corrientes	13	<u>267,166</u>	<u>328,700</u>
Total activos corrientes		<u>1,471,493</u>	<u>965,664</u>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:</b>			
Terrenos	7	880,028	853,419
Edificios		2,794,706	600,727
Maquinarias y equipos		3,041,369	2,432,784
Vehículos		808,381	618,028
Muebles y enseres		203,551	208,529
Equipos de comunicación		48,482	38,836
Equipos de computación		32,950	35,173
Obras en curso			10,489
Otros		<u>21,095</u>	<u>18,680</u>
Total		7,830,562	4,816,665
Menos depreciación acumulada		<u>(2,836,465)</u>	<u>(1,778,727)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto		<u>4,994,097</u>	<u>3,037,938</u>
<b>ACTIVO MINERO</b>	8	<u>1,300,000</u>	<u>1,300,000</u>
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	9	<u>4,471,000</u>	<u>4,471,000</u>
<b>TOTAL</b>		<u>12,236,590</u>	<u>9,774,602</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Fulvio Orellana C.  
Gerente General

  
CPA. Dolores Loayza S.  
Contadora General

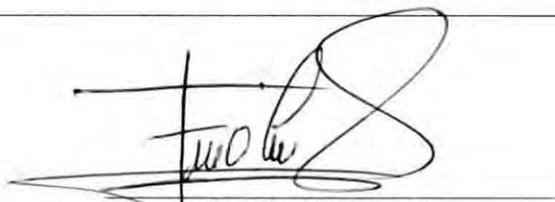
**AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U. S. dólares)

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Préstamos	12	1,124,741	1,253,523
Cuentas por pagar	10,19	2,623,615	1,267,187
Pasivos por impuestos corrientes	13	535,611	465,834
Obligaciones acumuladas	11	<u>1,038,677</u>	<u>776,636</u>
Total de pasivos corrientes		<u>5,322,644</u>	<u>3,763,180</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligación por beneficios definidos	14	511,911	329,304
Provisión por cierre	15	<u>184,016</u>	<u>167,535</u>
Total de pasivos no corrientes		<u>695,927</u>	<u>496,839</u>
<b>PATRIMONIO: --</b>			
Capital social	16	100,000	100,000
Reservas		50,000	50,000
Otros resultados integrales		(73,462)	(20,860)
Utilidades retenidas		<u>6,141,482</u>	<u>5,385,443</u>
Total de patrimonio		6,218,020	5,514,583
<b>TOTAL</b>		<u>12,236,590</u>	<u>9,774,602</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Fulvio Orellana C.  
Gerente General

  
CPA. Dolores Loayza S.  
Contadora General

**AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U. S. dólares)

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
VENTAS NETAS		13,207,907	11,787,888
COSTO DE VENTAS		<u>(8,756,924)</u>	<u>(8,667,265)</u>
MARGEN BRUTO		4,450,983	3,120,623
GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>(1,562,131)</u>	<u>(1,352,173)</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		2,888,852	1,768,450
GASTOS FINANCIEROS		(62,470)	(78,457)
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO		<u>35,528</u>	<u>25,131</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		2,861,910	1,715,124
PARTICIPACION A TRABAJADORES	11	(286,191)	(171,512)
PARTICIPACION PARA EL ESTADO ECUATORIANO	11	(143,096)	(85,756)
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	13	<u>(571,317)</u>	<u>(352,589)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		1,861,306	1,105,267
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Pérdida actuariales reconocida en ORI	14	<u>(52,602)</u>	<u>(20,860)</u>
TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>1,808,704</u>	<u>1,084,407</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Fulvio Orellana C.  
Gerente General

  
CPA. Dolores Loayza S.  
Contadora General

**AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otros Resultados Integrales</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2015	100,000	50,000		5,402,786	5,552,786
Dividendos declarados				(1,122,610)	(1,122,610)
Pérdida actuariales reconocidas en ORI, nota 14			(20,860)		(20,860)
Utilidad neta	—	—	—	<u>1,105,267</u>	<u>1,105,267</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	100,000	50,000	(20,860)	5,385,443	5,514,583
Dividendos declarados				(1,105,267)	(1,105,267)
Pérdida actuariales reconocidas en ORI, nota 14			(52,602)		(52,602)
Utilidad neta	—	—	—	<u>1,861,306</u>	<u>1,861,306</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>100,000</u>	<u>50,000</u>	<u>(73,462)</u>	<u>6,141,482</u>	<u>6,218,020</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Fulvio Orellana C.  
Gerente General

  
CPA. Dolores Loayza S.  
Contadora General

**AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U. S. dólares)

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes y relacionadas	12,504,134	13,146,381
Pagado a proveedores, empleados y otros	(8,853,972)	(9,595,736)
Intereses pagados	(58,737)	(65,257)
Otros ingresos, neto	<u>35,528</u>	<u>25,131</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>3,626,953</u>	<u>3,510,519</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades, neto	(1,090,826)	(961,149)
Adquisición planta	<u>(1,425,732)</u>	<u>(1,300,000)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(2,516,558)</u>	<u>(2,261,149)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO (EN) DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones bancarias y terceros, pagos, neto	(132,515)	(1,132,732)
Nuevas obligaciones		600,000
Dividendos pagados	<u>(900,326)</u>	<u>(697,797)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	<u>(1,032,841)</u>	<u>(1,230,529)</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
Aumento neto durante el año	77,554	18,841
Saldos al comienzo del año	<u>57,366</u>	<u>38,525</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b><u>134,920</u></b>	<b><u>57,366</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
Sr. Fulvio Orellana C.  
Gerente General

  
CPA. Dolores Loayza S.  
Contadora General

## **AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

La Compañía fue constituida en Ecuador en marzo del 2001 y su actividad principal es la extracción y el procesamiento del oro para su comercialización a nivel local a partir de abril del 2012 está efectuando comercialización a clientes del exterior

La Compañía es titular de dos concesiones mineras al cierre del ejercicio 2016. La actividad principal está concentrada en la concesión Las Paralelas; las concesiones están ubicadas principalmente en la Provincia del Azuay. Las concesiones se encuentran en las siguientes fases de actividad:

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Concesión</u></b>	<b><u>Fase</u></b>
462	Las Paralelas	Explotación comercial
102370	Macarena	Exploración inicial

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el 100% y 99,20% (US\$12,754,775 y US\$11,717,995) de las ventas de oro de la Compañía se efectuaron a cliente del exterior H&H METALS CORP NYC, quien a su vez otorgo préstamo por US\$600,000 en agosto del 2016 (nota10). Cabe indicar que H&H METALS CORP NYC no ejerce ninguna forma de control o influencia significativa hacia Agrícola Minera Agrimroc S.A.

**Normativa Legal** - Se presenta un resumen de las principales disposiciones legales que afectan al sector minero:

Ley de Minería, promulgada en el Suplemento del Registro oficial No. 517 de 29 de enero del 2009, sus principales aspectos son como sigue:

- Las concesiones mineras tendrán un plazo de hasta 25 años que podrá ser renovado por periodos iguales, siempre y cuando el concesionario presente petición escrita al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y del Ministerio del Ambiente.
- Las concesiones mineras se dividirá en una etapa de exploración y una etapa de explotación.

Reglamento a la Ley de Minería, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 67 de 16 de noviembre del 2009, entre las principales disposiciones tenemos:

- Se crea la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) que es el organismo técnico administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico que tiene a su disposición entre otros realizar estudios regionales de geología aplicada y geología

ambiental, riesgos geológicos, minero y metalúrgicos, adicionalmente promueve el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos minerales.

- Modalidad contractual, una vez concluido el periodo de exploración inicial o explotación avanzada, el concesionario minero tendrá un periodo de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio de la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
- Contrato de Servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de los servicios mineros. En el contrato deberá estipular las relaciones con las comunidades, términos, condiciones y plazos para las etapas de construcción y montaje, reporte de utilidades, términos y condiciones para la comercialización y cierre parcial o total de la mina.

Instructivo de Auditoria y Calculo de Regalías, publicado en el Registro Oficial No. 657 mediante Acuerdo Ministerial No. 323 que incluye los siguientes aspectos:

- Regalías, el concesionario pagara al Estado una regalía durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley de Minería, artículo 82 del Reglamento a la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de explotación minera y formara parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el artículo 408 de la Constitución.
- Los contratos de comercialización deberán ser registrados en la ARCOM, con quince días de anticipación a la fecha de inicio de la carga del primer embarque de las exportaciones a que se refieran, cualquier modificación a los contratos de comercialización será aplicable para los embarques posteriores a la fecha de dicha modificación y deberá ser igualmente registrada en la ARCOM con quince días de anticipación a la fecha de inicio de carga del primer embarque de la o las exportaciones a que se refiere.
- Se establece la fórmula de cálculo de la regalía, pago y base de su deducibilidad
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retención de regalías anticipadas
- Beneficios del Estado: se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al artículo 408 de la Constitución, el que entre otros asuntos establece que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.

Mediante Decreto No. 475 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 385 del 28 de noviembre del 2014, se reformo el Reglamento General a la Ley de Minería, por el cual se

replantea el cálculo de determinados tributos como los impuestos al ajuste soberano y a los ingresos extraordinarios.

El 16 de julio del 2013, se expidió en el Registro Oficial No. 37 la Ley Orgánica Reformativa a la Ley de Minería, la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los principales puntos respecto a la Ley de Minería, son como sigue:

- Los titulares de concesiones mineras deberán incluir en sus estudios de impacto ambiental para las actividades mineras, la planificación del cierre de sus actividades y su respectiva garantía, esta planificación debe revisarse y actualizarse periódicamente con información de las inversiones o estimaciones de los costos de cierre; adicionalmente en el plazo de dos años previos a la finalización del proyecto, para las actividades mineras de explotación, el concesionario minero deberá presentar el plan de cierre de operaciones definitivo a la Autoridad Ambiental.
- El Estado podrá acordar con los concesionarios el pago de rentas y regalías generados por el aprovechamiento de minerales metálicos, con el producto refinado de su explotación.

El 20 de mayo del 2016, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No NAC-DGERCGC16-00000218, establece las normas para el cumplimiento del pago de abono por concepto de regalías mineras, en la exportación de sustancias minerales metálicas explotadas por parte de concesionarias mineras.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de Cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**Bases de Preparación** – Los estados financieros de Agrícola Minera Agrimroc S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Efectivo y Equivalentes de Efectivo** – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

**Cuentas por Cobrar** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**Inventarios** – Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

### **Propiedades, Planta y Equipos:**

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- **Medición posterior al reconocimiento inicial** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. No se consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización al término de su vida útil será irrelevante.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación:

<b><u>Item</u></b>	<b><u>Vida útil (en años)</u></b>
Edificios	20
Maquinarias y equipos y planta metalúrgica	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

- **Retiro o venta de propiedades planta y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- **Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere.

**Propiedades de Inversión** – Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

**Activos Mineros, Costos de Exploración y Evaluación** – Los costos de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para encontrar una propiedad minera y determinar su factibilidad comercial. Incluyen los costos de establecer un recurso mineral inicial y de determinar si los recursos minerales inferidos se pueden actualizar a recursos minerales medidos e indicados y si los recursos minerales medidos e indicados pueden ser convertidos en reservas probadas y probables.

Los costos de exploración y evaluación están registrados al costo y representan entre otros:

Costo de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras  
Gastos de exploración  
Gastos indirectos, gastos relacionados a personal técnico  
Gastos de relaciones comunitarias  
Depreciación de propiedad, planta y equipo utilizado en la actividad minera  
Gastos de estudios de pre factibilidad  
Costos financieros.

Los costos de los proyectos de exploración y evaluación son capitalizados hasta el momento en que se demuestra la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales, posteriormente los costos se denominan costos de desarrollo, y costos de producción y se registran en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

La factibilidad técnica y la viabilidad comercial generalmente coinciden con la determinación de reservas probadas y probables, las cuales pueden verse afectadas por la evaluación de la administración de ciertos factores como medioambientales, gubernamentales, legales, etc.

**Elementos del desembolso para exploración y evaluación** – La Compañía considerara el grado en el que los desembolsos puedan estar asociados con el descubrimiento de recursos minerales específicos, los cuales son los siguientes:

Adquisición de derechos de exploración;  
Estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos;  
Perforaciones exploratorias;  
Excavaciones de zanjas y trincheras;  
Toma de muestras; y  
Actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, con la adquisición de los derechos de concesión minera del área denominada Macarena, la entidad iniciara el control como activo de los costos de exploración y evaluación. Los costos de exploración y evaluación de la concesión Las Paralelas se reconocen en los resultados del año toda vez que esta concesión se encuentra en fase de explotación comercial.

**Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por Pagar** – Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente:

- **Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

- **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

**Provisiones** – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### **Beneficios a empleados y al Estado Ecuatoriano**

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- **Participación a Trabajadores y al Estado Ecuatoriano** – La Compañía reconoce un pasivo por la participación a los trabajadores y al Estado Ecuatoriano en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a las tasas del 10% para participación de trabajadores y del 5% de participación para el Estado Ecuatoriano que la destinara para proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda en el área donde se encuentre el proyecto minero de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 de la Ley de Minería “Para el caso de los trabajadores de la pequeña minería será del 10% del porcentaje de utilidades y el 5% restante será pagado al Estado, que

lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero. Dichos proyectos deberán estar armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo”.

**Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Regalías** - Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el período del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

**Costos y Gastos** – Son registrados al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Activos Mineros, Costos de Exploración y Evaluación** - Un activo para exploración y evaluación dejara de ser clasificado como tal cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de los recursos minerales sean demostrables. Previo a efectuar la reclasificación, se evaluará el deterioro de estos activos, y se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de su valor.

La evaluación por deterioro se efectuará cuando los hechos y las circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.

**Vida útil de propiedades** - La Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración ha determinado que la vida útil de sus propiedades es apropiada y que no requiere ser modificada.

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de los años reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

#### **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

... Diciembre 31...  
2016                      2015  
(U.S. dólares)

Efectivo	5,900	5,900
Bancos	129,020	36,466
Depósitos a plazo	_____	<u>15,000</u>
Total	<u>134,920</u>	<u>57,366</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, caja y bancos incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

## 5. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Cientes:		
Exterior	213,427	
Locales	90,516	631
Compañías y partes relacionadas, (nota 19)	100,000	204,562
Anticipos a proveedores:		
Mora Gordillo Dreishz May	67,874	
Ing Milton Carrasco		26,000
Paytan Espinoza Jack	66,690	
William Wong	40,043	40,043
Jaramillo Rosales Alfredo		19,668
Guamán Guevara Jaime	50,000	
Neima del Carmen Guiacha	50,000	50,000
Chica Calle Ricardo Wilfrido	22,500	
Córdova Espinoza José Lizardo	20,500	
Ordoñez Alvarez Teodoro	15,513	26,000
Figueroa Ordoñez Vicente		19,179
Rogel García Eiser Leonardo		14,285
Geosuelos Cía. Ltda.		14,000
Proinstra S.A.		13,288
Otros	73,691	35,353
Funcionario y empleados	32,984	18,307
Otras	<u>4,880</u>	<u>5,968</u>
Total	<u>848,618</u>	<u>487,284</u>

Al 31 de diciembre del 2016, clientes del exterior representa facturación por venta de oro de diciembre del 2016, que fueron canceladas en enero del 2017.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, Guamán Guevara Jaime y Neima del Carmen Guaicha representa valores dados en calidad de anticipos para la compra de la concesión minera del área denominada CINCOA #1

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan químicos, materiales y suministros que se utilizan para el proceso de producción.

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los movimientos de las propiedades, planta y equipos durante los años 2016 y 2015 fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	3,037,938	2,442,472
Adquisiciones	1,090,826	961,149
Transferencia de dominio activos, netos (Maquicer S.A.)	1,425,732	
Depreciación	<u>(560,399)</u>	<u>(365,683)</u>
Saldos netos al final del año	<u>4,994,097</u>	<u>3,037,938</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, adquisiciones incluye principalmente US\$540,279 y US\$277,285 respectivamente, por compra de vehículo y maquinaria para la planta de producción.

En febrero 29 del 2016, mediante escritura pública se suscribe contrato de compra venta de negocio y transferencia de dominio de activos y pasivos que otorga la Compañía Metalúrgica Maquicer S.A., a favor de la Compañía Agrícola Minera Agrimroc S.A., por una cuantía de US\$593,016.40 la transferencia corresponde al costo neto de depreciación de las propiedades de la Planta Metalúrgica Circuito 1 y 2 por US\$1,425,731.79 y cuentas por pagar por US\$832,715.39.

## 8. ACTIVO MINERO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, activos minero representa transferencia de derechos mineros, concesión minera Area denominada "Macarena" ubicada parroquia Pucara, Cantón Pucara y Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay.

## 9. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de la cuenta se compone de la siguiente manera:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Compra de predio urbano con una extensión total de terreno de 68.524 metros cuadrados, ubicado en la Ciudad de Machala en la manzana las Paulitas solar No 22, nota 12.	2,740,000	2,740,000

Compra predio rustico con una extensión de terreno de 397 hectáreas ubicadas en la parroquia Tenguel y la Parroquia Camilo Ponce de la colonia Shumiral.	1,360,000	1,360,000
Compra de dos predios rústicos con una extensión de terreno de 114,2 hectáreas, ubicado en el sitio Zhumiral Cantón Camilo Ponce Enriques, Provincia del Azuay	200,000	200,000
Solar con superficie total de 226,78 metros cuadrados ubicado en la Avda. Segundo Sur o Calle Bolívar de la Ciudad de Machala, Provincia del Oro, esta propiedad fue registrada previamente como propiedades planta y equipos	86,000	86,000
Compra predio rustico con una extensión de terreno de 100 hectáreas ubicadas en sitio Porotillo sector San Vicente del Chachi, Cantón Pucara, Provincia del Azuay	<u>85,000</u>	<u>85,000</u>
Total	<u>4,471,000</u>	<u>4,471,000</u>

## 10. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Compañías y partes relacionadas , nota 19	1,447,479	165,239
Proveedores	468,553	247,545
Dividendos por pagar	586,262	424,813
Anticipo de cliente		400,461
Anticipo a terceros	100,000	
Otras	<u>21,320</u>	<u>29,128</u>
Total	<u>2,623,614</u>	<u>1,267,186</u>

Al 31 de diciembre del 2016, cuentas por pagar Compañía relacionada Maquicer S.A., representa principalmente saldo a pagar de US\$789,955, por compra de propiedades de la Planta Metalúrgica circuito 1 y 2, nota 7.

Al 31 de diciembre del 2016, cuentas por pagar proveedores representa facturas por compras de bienes y servicios con vencimiento promedio a 30 días plazo.

Al 31 de diciembre del 2015, anticipo de cliente H&H Metals Corp., incluye principalmente US400,000 entregados en calidad de anticipos a futuras exportaciones.

## 11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	

Nomina por pagar	270,368	283,148
Participación a trabajadores	286,191	171,512
Participación al Estado Ecuatoriano	143,096	85,756
Beneficios sociales y aportes IESS	209,688	140,103
Provisiones por aportes IESS	<u>129,334</u>	<u>96,117</u>
Total	<u>1,038,677</u>	<u>776,636</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo neto al comienzo del año	171,512	170,535
Provisión del año	286,191	171,512
Pago de utilidades	<u>(171,512)</u>	<u>(170,535)</u>
Saldo neto al final del año	<u>286,191</u>	<u>171,512</u>

## 12. PRESTAMOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Préstamo hipotecario al Banco de Machala otorgado en abril del 2016, interés del 8,95% con vencimiento mensuales de capital e intereses hasta marzo del 2019. Esta en garantía, bien inmueble ubicado en la Av. 25 de junio Km 1 ½ vía Pasaje – Machala, nota 7.	<u>464,696</u>	<u>488,778</u>
...PASAN...	464,696	488,778

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
...VIENEN...	464,696	488,778
Préstamo a H&H METALS CORP., otorgado en octubre 29 del 2014 a 120 días plazo, con interés del 8% anual. Esta suscrito pagare a favor del prestamista.		151,545
Préstamo a H&H METALS CORP., refinanciado en agosto del 2016, a 360 días plazo, con interés del 8 % anual. Esta suscrito pagare a favor del prestamista	<u>643,112</u>	<u>600,000</u>

Total	1,107,808	1,240,323
Intereses por pagar	<u>16,933</u>	<u>13,200</u>
Total	<u>1,124,741</u>	<u>1,253,523</u>

### 13. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario, IVA	<u>267,166</u>	<u>328,700</u>
Total	<u>267,166</u>	<u>328,700</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	447,233	248,950
Retenciones de impuesto al valor agregado	17,293	59,288
Retenciones en la fuente	6,321	14,446
Impuestos por regalías	<u>64,764</u>	<u>143,150</u>
Total	<u>535,611</u>	<u>465,834</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta, neta de participación a trabajadores y participación del Estado Ecuatoriano	2,432,623	1,457,856
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	<u>164,274</u>	<u>144,820</u>
Utilidad gravable	<u>2,596,897</u>	<u>1,602,676</u>
Impuesto a la renta causado	<u>571,317</u>	<u>352,589</u>
Anticipo calculado	<u>113,842</u>	<u>103,818</u>

Impuesto a la renta cargado a resultados

571,317

352,589

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma aritmética del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costo y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos correspondientes a los años 2012 al 2016, no han sido revisadas por las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del impuesto a la salida de dividendos ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativos del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Se establece que las compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

#### 14. OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS

**Jubilación Patronal** – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo.

**Bonificación por desahucio** – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal y de la bonificación por desahucio durante los años 2016 y 2015 fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo inicio del año	329,304	231,199
Perdida actuariales reconocida en ORI	(73,462)	(20,860)
Provisión	<u>256,069</u>	<u>118,965</u>
Total	<u>511,911</u>	<u>329,304</u>

#### 15. PROVISION POR CIERRE

La provisión corresponde a la estimación para cierre de la concesión minera Las Paralelas que fue realizada por la Administración con base en un estudio interno realizado por especialistas técnicos para el año 2016 y 2015.

## 16. PATRIMONIO

**Capital Social** – Al 31 de diciembre del 2016, está representado por 100,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1,00.

**Reserva Legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada en su totalidad. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidades retenidas – distribuibles	6,161,396	5,405,357
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		
Reserva por concesión minera	(112,993)	(112,993)
Reserva según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	<u>93,079</u>	<u>93,079</u>
Total	<u>6,141,482</u>	<u>5,385,443</u>

## 17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

## 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Gestión de riesgos financieros** – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

**Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

**Riesgo de liquidez** – La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía

**Riesgo de capital** – La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Compañía tiene índices de endeudamiento especificados determinados como la proporción entre la deuda neta y el patrimonio.

## **19. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS**

### **Compensación del personal clave de la gerencia**

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	... Diciembre 31...	... Diciembre 31...
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios a corto plazo	<u>147,600</u>	<u>124,020</u>
	... Diciembre 31...	... Diciembre 31...
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
Maquicer S.A.		104,562
Carlos Rodríguez C	50,000	50,000
Martha Cueva Y.	50,000	50,000
Angel Romero O	_____	_____
Total	<u>100,000</u>	<u>204,562</u>
Cuentas por pagar:		
Maquicer S.A.	789,955	
Angel Romero O	110,163	24,167
Morocho Uyaguari Miguel Antonio	110,164	24,167
Rodríguez Cabrera Carlos Rosalino	86,468	24,167

Cueva Yangua Albino	110,164	24,167
Cueva Yangua Angel Bolívar	110,164	24,167
Cueva Yangua Martha Emilia	98,527	12,530
Enrique Orellana Cueva	<u>31,874</u>	<u>31,874</u>
Total	<u>1,447,479</u>	<u>165,239</u>
Costo por servicios, Maquicer S.A.	<u>765,253</u>	<u>2,359,026</u>

## 20. COMPROMISOS

***Obligaciones Ambientales*** - De acuerdo con la Ley de Minería, los titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio, fundición y refinación, previo al inicio de las actividades mineras en todas sus fases, deberán efectuar y presentar:

Estudios de impacto ambiental en la fase de exploración inicial

Estudios de impacto ambiental definitivos y planes de manejo ambiental en la fase de exploración avanzada y subsiguiente, para prevenir, mitigar, controlar y reparar los impactos ambientales y sociales derivados de sus actividades

Los titulares de concesiones mineras presentaran al primer año a partir de la emisión de la licencia ambiental y posteriormente cada dos años hasta el cierre y abandono de la actividad minera, una auditoría ambiental de cumplimiento.

## 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 3 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Accionistas para su aprobación En opinión de la Gerencia de la Compañía los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.